

## **EFEMÉRIDE DEL SEN. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.**

El Día Mundial de la Salud Mental se conmemora todos los 10 de octubre, con una campaña que busca concentrar la atención mundial en la identificación, tratamiento y prevención de algún trastorno emocional o de conducta destacado para ese año.

Las cifras disponibles muestran que, en las Américas, la mayoría de los niños que necesitan atención de salud mental no reciben el tratamiento necesario. Desde una perspectiva financiera, está claro que el tratamiento temprano de niños y adolescentes puede reducir los costos de la atención en años posteriores así como también los costos sociales, por los comportamientos antisociales que pueden ser resultado del fracaso del tratamiento temprano.

Además, el suicidio en los jóvenes es un problema de salud mental generalizado y es la tercera causa de muerte entre los adolescentes en todo el mundo, según esta investigación. El abuso de sustancias en adolescentes también es un problema mundial. La Organización Panamericana de la Salud –OPS está trabajando con los países para elaborar programas especiales para niños y adolescentes. La elaboración de estrategias apropiadas que enfoquen a la salud mental de los niños, además del mejoramiento de los servicios especializados puede tener un impacto positivo muy fuerte. La OPS fue establecida en 1902 y es la organización de salud pública más antigua del mundo. Es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud– OMS y trabaja con los países para mejorar la salud y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Las personas con problemas de salud mental nos enfrentamos a niveles elevados de estigmatización y discriminación. Cuando nos tachan de tener un problema de salud mental, experimentamos marginación social: perdemos el trabajo, perdemos prestigio social y quedamos aislados de la familia y la sociedad.

Con frecuencia son encerradas en instituciones donde quedan aisladas de la sociedad y sujetas a tratos inhumanos y degradantes; muchas sufren maltrato físico y emocional, abusos sexuales y abandono en hospitales y cárceles, pero también en el seno de sus comunidades.

A menudo se les priva del derecho de tomar decisiones por sí mismas. A muchas se les niega sistemáticamente el derecho de tomar decisiones sobre la atención y tratamiento de salud mental que reciben, el lugar donde quieren vivir y sus asuntos personales y financieros, se les niega el acceso a atención general y de salud mental. En consecuencia, tienen más probabilidades de morir prematuramente, en comparación con la población general.

**ATENTAMENTE**

**MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2016**

**H. CAMARA DE SENADORES**

**SENADOR FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO.**